

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD

Acreditación de la condición de militar del solicitante (Copia de la Tarjeta Militar de Identidad)	<input type="checkbox"/>
Acreditación de la condición de viuda / huérfano de militar (TIM o Certificado pensión expedido por MINISDEF)	<input type="checkbox"/>
Copia del DNI	<input type="checkbox"/>
Copia del Libro de Familia	<input type="checkbox"/>
Certificado de la titularidad de la Cuenta Corriente expedido por la entidad financiera (Banco o Caja)	<input type="checkbox"/>
Padrón municipal colectivo actualizado expedido por el Ayuntamiento	<input type="checkbox"/>
Copia de la Declaración de la Renta del año anterior o en su defecto certificado de no tener que presentarla y acreditación de ingresos anuales de la Unidad Familiar. Si la declaración fue individual se debe aportar copia de la Declaración de la Renta del Cónyuge	<input type="checkbox"/>
Acreditación de las ayudas que puedan recibirse de la Comunidad Autónoma y/o del Ayuntamiento	<input type="checkbox"/>
Acreditación de las ayudas recibidas del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS)	<input type="checkbox"/>
Acreditación de las ayudas recibidas del Patronato de Huérfanos	<input type="checkbox"/>
Acreditación del Grado de discapacidad expedido por la Comunidad Autónoma	<input type="checkbox"/>
Facturas abonadas por el solicitante que motivan la solicitud de ayuda	<input type="checkbox"/>
Declaración jurada del interesado en la que se haga constar que en el presente año no se han solicitado ni recibido ayudas con los mismos fines para los que se solicita a la Real Hermandad de Veteranos de las Fuerzas Armadas y Guardia Civil a ninguna otra entidad de carácter social.	<input type="checkbox"/>